

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE RESOLUCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Huelva, siendo las 09,00 horas del día 5 de julio de 2024, se reúnen, en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva, los abajo firmantes miembros todos/as de la Comisión Provincial de Valoración de las solicitudes de subvención convocadas por Resolución de 30 de abril de 2024, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el ejercicio 2024, con el siguiente orden del día:

1. Análisis de las solicitudes

ALJARAQUE

Expte. FXFSU200020245839

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO OFICINA CONSUMO 2023	01/01/2023 a 31/12/2023	27.554,04	27.554,04		-	7.554,04	-	20.000,00

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

ALMONTE

Expte. FXFSU200020245535

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OMIC AYUNTAMIENTO ALMONTE	01/01/2023 a 31/12/2023	80.658,57	80.658,57	-	-	60.658,57	-	20.000,00

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 6. 21071 Huelva.
Telf.: 959010600. Fax: 959 990 115
Correo-e: servicio.consumo.huelva.csalud@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5Q93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5Q93XK4T7G63K	PÁGINA	1/16





En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

ARACENA

Expte. FXFSU200020245271

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO OMIC ARACENA	01/01/2023 a 31/12/2023	25.402,38	25.402,38	-	-	12.701,19	-	12.701,19

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

AYAMONTE

Expte. FXFSU200020246623

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO OMIC AYAMONTE	01/01/2023 a 31/12/2023	10.000,00	-	4.800,00	5.200,00	1.000,00	-	9.000,00

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Expte. FXFSU200020246785

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	01/01/2023 a 31/12/2023	58.092,67	58.092,67	-	-	5.809,27	-	52.283,40



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	2/16





En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

CARTAYA
Expte. FXFSU200020246715

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD OMIC CARTAYA	01/08/2023 a 31/12/2023	15.328,13	15.328,13	-	-	1.532,83	-	13.795,30

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

GIBRALEÓN
Expte. FXFSU200020245354

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO Y FUNCIONAM. DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.	01/01/2023 a 31/12/2023	36.220,70	36.220,70	-	-	3.622,07	-	32.598,63

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

ISLA CRISTINA
Expte. FXFSU200020246528

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
GESTIÓN OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ISLA CRISTINA	01/01/2023 a 31/12/2023	60.160,81	55.461,27	2.112,10	2.587,44	6.016,08	-	54.144,73



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma					
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ			FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL				
	ISABEL TORILO GARCIA				
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA				
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K			PÁGINA	3/16





En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

LEPE
Expte. FXFSU200020246643

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LEPE	01/01/2023 a 31/12/2023	36.204,01	36.204,01	-	-	3.620,40	-	32.583,61

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

MINAS DE RIOTINTO
Expte. FXFSU20002024

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	01/01/2023 a 31/12/2023	7.193,71	7.193,71	-	-	719,30	-	6.474,41

Consta en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial escrito del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2019 por el que se informa que el Ayuntamiento dispone de una Oficina Municipal de información al consumidor que mantendrá como funciones principales la información, orientación y ayuda a los consumidores, sin embargo, no ejercerá la tramitación de hojas de quejas y reclamaciones.

Desde dicha fecha se tramitan por esta Delegación Territorial las reclamaciones presentadas por consumidores/usuarios con residencia en el municipio de Minas de Riotinto.

Por lo que la solicitud deberá ser inadmitida al no reunir los requisitos establecidos en el apartado 4 a) 2º del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Entre dichos requisitos, en el apartado c) se exige que la entidad



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	4/16





solicitante debe tramitar las reclamaciones de conformidad con el procedimiento establecido por el Decreto 82/2022, de 17 de mayo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía o norma en vigor que la sustituya.

MOGUER

Expte. FXFSU200020246494

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE MOGUER	01/01/2023 a 31/12/2023	28.336,96	28.336,96	-	-	2.833,70	-	25.503,26

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

PALMA DEL CONDADO, LA

Expte. FXFSU200020245300

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMID. DE LA PALMA DEL CONDADO	01/01/2023 a 31/12/2023	32.488,82	32.488,82	-	-	3.248,88	-	29.239,94

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

VALVERDE DEL CAMINO

Expte. FXFSU200020245300

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VALVERDE DEL CAMINO	01/01/2023 a 31/12/2023	18.000,00	18.000,00	-	-	1.800,00	-	16.200,00



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	5/16





En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Expte. FXFSU200020246524

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMID. DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	01/01/2023 a 31/12/2023	4.873,30	4.873,30	-	-	-	-	4.873,30

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

ZALAMEA LA REAL
Expte. FXFSU200020246679

Actividades	Periodo de ejecución	Coste Total	Gastos Personal	Gastos Grles.	Gastos Espec.	Aportac. Entidad.	Aport. Otras Entidades	Importe Solicitado
FUNCIONAMIENTO Y MANTEN. OMIC ZALAMEA LA REAL	01/01/2023 a 31/12/2023	37.513,84	37513,84	-	-	3.751,38	-	33.762,46

En la solicitud se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

2. Evaluación previa.

En relación al trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, publicada en el BOJA número 106, de 06 de junio de 2022, se aprueba por la presente acta el informe de evaluación de las solicitudes, que se anexa.



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	6/16





No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, a las 15:00h de la fecha indicada ut supra, extendiéndose la presenta Acta, firmando todos los presentes en y de todo lo cual da fe la Secretaria.

PRESIDENTA

Fdo. Ana Carmen Pereira Vega

VOCAL TITULAR Nº 1

Fdo. Álvaro Morcillo Bernal

SECRETARÍA

Fdo. Isabel Torilo García

VOCAL TITULAR Nº 2

Fdo. Bartolomé Díaz Márquez



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	7/16
			



INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

En el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, convocadas por Resolución, de 30 de abril de 2024, de la Dirección General de Consumo y destinadas a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el TRÁMITE DE EVALUACIÓN PREVIA, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comisión de Valoración,

INFORMA

PRIMERO. - Que en las solicitudes presentadas, relacionadas en el ANEXO 1, se han cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), d), f), h), i), j) y k) del artículo 10.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por lo que no es precisa subsanación alguna.

SEGUNDO.- En relación al trámite de evaluación previa, una vez realizado el análisis y valoración de las solicitudes relacionadas en ANEXO 1, atendiendo a los criterios objetivos de valoración y su ponderación establecidos en el apartado 12 a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las solicitudes relacionadas en el ANEXO 2 cumplen con los requisitos de las bases reguladoras y han obtenido un orden preferente con la puntuación indicada.

Con carácter general se ha considerado para la valoración:

1. La población de derecho: La publicada por INE
2. La valoración de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las entidades solicitantes, en aplicación del artículo 13.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía: La existencia de un PLAN IGUALDAD certificado por la Secretaría de la Entidad Local.
3. La valoración de actuaciones que incluyan la perspectiva de discapacidad: La existencia de un PLAN DE DISCAPACIDAD.



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	8/16



4. La ponderación del grado de compromiso ambiental: La adhesión a la Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía.

TERCERO. - Que las solicitudes que se relacionan en el Anexo 3 no cumplen con los requisitos de las bases reguladoras.

PRESIDENTA

Fdo. Ana Carmen Pereira Vega

SECRETARÍA

Fdo. Isabel Torilo García

VOCAL TITULAR Nº 1

Fdo. Álvaro Morcillo Bernal

VOCAL TITULAR Nº 2

Fdo. Bartolomé Díaz Márquez



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	9/16





ANEXO 1
SOLICITUDES PRESENTADAS que reúnen los requisitos de las bases reguladoras

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO	Periodo ejecución	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	APORTACION ELL
FXFSU200020245839	ALJARAQUE	MANTENIMIENTO OFICINA CONSUMO 2023	01/01/2023 a 31/12/2023	27.554,04	20.000,00	7.554,04
FXFSU200020245535	ALMONTE	GASTOS DE MANTENIMIENTO OMIC AYUNTAMIENTO ALMONTE	01/01/2023 a 31/12/2023	80.658,57	20.000,00	60.658,57
FXFSU200020245271	ARACENA	MANTENIMIENTO OMIC ARACENA	01/01/2023 a 31/12/2023	25.402,38	12.701,19	12.701,19
FXFSU200020246623	AYAMONTE	MANTENIMIENTO OMIC AYAMONTE	01/01/2023 a 31/12/2023	10.000,00	9.000,00	1.000,00
FXFSU200020246785	BOLLULLOS DEL COND.	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	01/01/2023 a 31/12/2023	58.092,67	52.283,40	5.809,27
FXFSU200020246715	CARTAYA	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD OMIC CARTAYA	01/08/2023 a 31/12/2023	15.328,13	13.795,30	1.532,83
FXFSU200020245354	GIBRALEÓN	MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.	01/01/2023 a 31/12/2023	36.220,70	32.598,63	3.622,07
FXFSU200020246528	ISLA CRISTINA	GESTIÓN OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ISLA CRISTINA	01/01/2023 a 31/12/2023	60.160,81	54.144,73	6.016,08
FXFSU200020246643	LEPE	MANTENIMIENTO DE OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LEPE	01/01/2023 a 31/12/2023	36.204,01	32.583,61	3.620,40
FXFSU200020246494	MOGUER	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE MOGUER	01/01/2023 a 31/12/2023	28.336,96	25.503,26	2.833,70
FXFSU200020245300	PALMA DEL CONDADO, LA	MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA PALMA DEL CONDADO	01/01/2023 a 31/12/2023	32.488,82	29.239,94	3.248,88
FXFSU200020245300	VALVERDE DEL CAMINO	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VALVERDE DEL CAMINO	01/01/2023 a 31/12/2023	18.000,00	1.800,00	16.200,00
FXFSU200020246524	VVA. DE LOS C.JOS.	MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	01/01/2023 a 31/12/2023	4.873,30	4.873,30	0,00
FXFSU200020246679	ZALAMEA LA REAL	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO OMIC ZALAMEA LA REAL	01/01/2023 a 31/12/2023	37.513,84	33.762,46	3.751,38



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	10/16





ANEXO 2

LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE (POR ORDEN PUNTUACION).

Nº de Expediente: FXFSU200020246785
Entidad: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR
Presupuesto total: 58.092,67 €
Importe Solicitado: 52.283,40 €
Presupuesto aceptado: 58.092,67 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.926,15 € (15,37%)

Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 22,93

Nº de Expediente: FXFSU200020246623
Entidad: AYAMONTE
Proyecto: MANTENIMIENTO OMIC AYAMONTE
Presupuesto total: 10.000,00 €
Importe Solicitado: 9.000,00 €
Presupuesto aceptado: 10.000,00 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 8.120,35 € (81,20%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 20,86

Nº de Expediente: FXFSU200020246643
Entidad: LEPE
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LEPE
Presupuesto total: 36.204,01 €
Importe Solicitado: 32.583,61 €
Presupuesto aceptado: 36.204,01 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.575,36 € (20,92 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 19,46

Nº de Expediente: FXFSU200020245535
Entidad: ALMONTE
Proyecto: GASTOS DE MANTENIMIENTO OMIC AYUNTAMIENTO ALMONTE
Presupuesto total: 80.658,57 €
Importe Solicitado: 20.000,00 €
Presupuesto aceptado: 80.658,57€
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 7.287,29 € (9,03 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 18,72

11



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	11/16





Nº de Expediente: FXFSU200020246528
Entidad: ISLA CRISTINA
Proyecto: GESTIÓN OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ISLA CRISTINA
Presupuesto total: 60.160,81 €
Importe Solicitado: 54.144,73 €
Presupuesto aceptado: 60.160,81 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.582,70 € (10,94 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 16,91

Nº de Expediente: FXFSU200020245300
Entidad: PALMA DEL CONDADO, LA
Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA PALMA DEL CONDADO
Presupuesto total: 32.488,82 €
Importe Solicitado: 29.239,94 €
Presupuesto aceptado: 32.488,82 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.477,59 € (19,94 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 16,64

Nº de Expediente: FXFSU200020245354
Entidad: GIBRALEÓN
Proyecto: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.
Presupuesto total: 36.220,70 €
Importe Solicitado: 32.598,63 €
Presupuesto aceptado: 36.220,70 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.286,85 € (17,36 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 16,15

Nº de Expediente: FXFSU200020246494
Entidad: MOGUER
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE MOGUER
Presupuesto total: 28.336,96 €
Importe Solicitado: 25.503,26 €
Presupuesto aceptado: 28.336,96 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.259,60 € (22,09 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 16,08



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	12/16





Nº de Expediente: FXFSU200020245839
Entidad: ALJARAQUE
Proyecto: MANTENIMIENTO OFICINA CONSUMO 2023
Presupuesto total: 27.554,04 €
Importe Solicitado: 20.000,00 €
Presupuesto aceptado: 27.554,04 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 6.201,20 € (22,51 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 15,93

Nº de Expediente: FXFSU200020246715
Entidad: CARTAYA
Proyecto: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD OMIC CARTAYA
Presupuesto total: 15.328,13 €
Importe Solicitado: 13.795,30 €
Presupuesto aceptado: 15.328,13 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.963,74 € (38,91 %)
Plazo Ejecución: desde 01/08/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 15,32

Nº de Expediente: FXFSU200020245271
Entidad: ARACENA
Proyecto: MANTENIMIENTO OMIC ARACENA
Presupuesto total: 25.402,38 €
Importe Solicitado: 12.701,19 €
Presupuesto aceptado: 25.402,38 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.897,57 € (23,22 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 15,15

Nº de Expediente: FXFSU200020245459
Entidad: VALVERDE DEL CAMINO
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VALVERDE DEL CAMINO
Presupuesto total: 18.000,00 €
Importe Solicitado: 16.200,00 €
Presupuesto aceptado: 18.000,00 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.636,75 € (31,32 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 14,48



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	13/16





Nº de Expediente: FXFSU200020246679
Entidad: ZALAMEA
Proyecto: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO OMIC ZALAMEA LA REAL
Presupuesto total: 37.513,84 €
Importe Solicitado: 33.762,46 €
Presupuesto aceptado: 37.513,84 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 5.146,26 € (13,72 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 13,22

Nº de Expediente: FXFSU200020246524
Entidad: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Presupuesto total: 4.873,30€
Importe Solicitado: 4.873,30 €
Presupuesto aceptado: 4.873,30 €
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 1.459,79 € (29,95 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Puntuación: 3,75



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5Q093XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5Q093XK4T7G63K	PÁGINA	14/16





PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN

Descripción de los criterios en el pie

Nº EXPEDIENTE	MUNICIPIO	C1	C2	C3	C4	C5	C6	T. CRIT. GRLES.	C7	C8	T. CRIT. ESPEC.	TOTAL
FXFSU200020246785	BOLLULLOS DEL COND.	1,43	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	1,93	12,00	9,00	21,00	22,93
FXFSU200020246623	AYAMONTE	2,16	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	2,66	12,00	6,20	18,20	20,86
FXFSU200020245535	ALMONTE	2,88	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	3,38	12,00	4,08	16,08	19,46
FXFSU200020246643	LEPE	2,52	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	3,02	12,00	3,70	15,70	18,72
FXFSU200020246528	ISLA CRISTINA	2,16	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	2,41	12,00	2,50	14,50	16,91
FXFSU200020245300	PALMA DEL CONDADO, LA	1,07	0,00	0,25	0,00	0,25	0,25	1,82	12,00	2,82	14,82	16,64
FXFSU200020246494	MOGUER	1,29	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,79	12,00	2,36	14,36	16,15
FXFSU200020245354	GIBRALEÓN	2,30	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	2,80	12,00	1,28	13,28	16,08
FXFSU200020245839	ALJARAQUE	2,23	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	2,73	12,00	1,20	13,20	15,93
FXFSU200020246715	CARTAYA	2,11	0,00	0,25	0,00	0,25	0,25	2,86	12,00	0,46	12,46	15,32
FXFSU200020245271	ARACENA	0,83	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	1,33	12,00	1,82	13,82	15,15
FXFSU200020245459	VALVERDE DEL CAMINO	1,27	0,00	0,25	0,00	0,25	0,25	2,02	12,00	0,46	12,46	14,48
FXFSU200020246679	ZALAMEA LA REAL	0,30	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,80	12,00	0,42	12,42	13,22
FXFSU200020246524	VVA. DE LOS CASTILLEJOS	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,55	2,00	1,20	3,20	3,75

- POBLACIÓN.** Según la población de derecho del ámbito territorial correspondiente a la entidad solicitante, se valorará 0,5 puntos por cada 5.000 habitantes (Hasta un máximo de 12 puntos).
- C. SUPRAM.** El carácter supramunicipal de la entidad local se valorará con 2 puntos.
- PLAN IGUALDAD.** La ejecución de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género por parte de las entidades solicitantes, en aplicación del artículo 13.1 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Se valorará con 0.25 puntos.
- PLAN DISCAPAC.** El desarrollo de actuaciones que incluyan la perspectiva de discapacidad se valorará con 0.25 puntos.
- COMPROMISO AMBIENTAL.** El grado de compromiso ambiental de la actuación subvencionable se valorará con 0.25 puntos.
- VALOR. EMP. ESTAB.** La creación de empleos estables creados, y en su caso, los empleos estables mantenidos se valorarán con 0.25 puntos.
- HORARIO.** Según el horario de atención al público de la Oficina de Información al Consumidor, se valorará hasta un máximo de 20 puntos:
 - Atención al público en horario de mañana, se valorará a 0,5 puntos por hora hasta un máximo de 12 puntos.
 - Atención al público en horario de tarde, se valorará a 0,5 puntos por hora hasta un máximo de 8 puntos.
- Nº RECLAM.** Según el número de reclamaciones tramitadas por la Oficina de Información al Consumidor, se valorará 1 punto por cada 50 reclamaciones tramitadas, hasta un máximo de 20 puntos.

15



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	15/16





ANEXO 3

LISTADO DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS

Nº Expediente: FXFSU200020245942

Entidad: MINAS DE RIOTINTO



Código Seguro de Verificación: VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	BARTOLOME DIAZ MARQUEZ	FECHA	05/07/2024
	ALVARO MORCILLO BERNAL		
	ISABEL TORILO GARCIA		
	ANA CARMEN PEREIRA VEGA		
ID. FIRMA	VH5DPP7D7YT5EP5E5QQ93XK4T7G63K	PÁGINA	16/16

